

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12

Recibo No. AE24B28153

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B249461391C4CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MISERICORDIA AMOR Y SERVICIO M A S
Nit: 900.280.179-4 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0034202
Fecha de Inscripción: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 103 14 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: franciscovega6@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6346100
Teléfono comercial 2: 6232248
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 103 14 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: monicafonseca@casaroca.org
Teléfono para notificación 1: 6232248
Teléfono para notificación 2: 3202750927
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12
Recibo No. AB24918139
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245461391C4C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado del 26 de febrero de 2009 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009 bajo el número 00152892 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada MISERICORDIA AMOR Y SERVICIO M A S.

Certifica:

Que por Acta no. 10 de Asamblea General del 2 de marzo de 2016, inscrita el 17 de febrero de 2017 bajo el número 00271247 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: MISERICORDIA AMOR Y SERVICIO M A S por el de: FUNDACION MISERICORDIA AMOR Y SERVICIO M A S.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La fundación misericordia amor y servicio "MAS", tiene como objeto desarrollar programas de beneficencia social, dirigidos a la población que se encuentra en estado de abandono o pobreza extrema, cuya finalidad es el crecimiento y desarrollo humano integral, encaminado a satisfacer necesidades que mejoren la calidad de vida. Para cumplir con el objeto propuesto, la fundación estará en capacidad de: 1. Promover la obra social de la fundación "M.A.S" contribuyendo al cambio espiritual, social, psicológico y cultural de las personas necesitadas. 2 desarrollar e incentivar por medio de la fundación misericordia, amor y servicio a las personas que carezcan de las necesidades básicas, realizando actividades que propicien en ellos la auto valoración, la autoestima y el reconocimiento de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:06:12
Recibo No. AB2481391C4CB
Valor: \$ 7.990

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2481391C4CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

saberes y potencialidades en actividades productivas para la generación de servicio social. 3. Establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones sociales de los niños, niñas, adolescentes, viudas, madres cabeza de familia, ancianos y enfermos. 4. Apoyar y fortalecer programas sociales por medio de convenios encaminados al funcionamiento de actividades que desarrollan instituciones como: albergues, escuelas y centros de beneficencia, el cual se realizará mediante donaciones que cubran necesidades relacionadas con: estudios, arriendos, servicios públicos domiciliarios, servicios de salud, medicamentos, valoración nutricional, vivienda, vestuario, provisión de mercados; manutención a madres cabeza de familia y formación en valores éticos, y de recreación.

PATRIMONIO

\$ 8.996.908.008,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: El representante legal de la fundación será el presidente, quien tendrá como suplente un vicepresidente el cual asumirá las funciones del presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del presidente: 1. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. 2. Vigilar la buena marcha de la fundación y hacer cumplir estrictamente las determinaciones de la fundadora y de la asamblea general. 3. Presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. 4. Dirigir y coordinar las actividades de la fundación en sus diferentes estamentos; la junta directiva, comités de trabajo, director ejecutivo y demás organismos de la fundación. 5. Ordenar al director ejecutivo o al secretario la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12
Recibo No. AE24R48139
Valor: \$ 7,960

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R248461391C4CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria. 6. Autenticar las actas de la fundación y firmar los documentos que le competan. 7. Ejecutar las políticas que trace la fundadora y la asamblea general. 8. Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundación. 9. Presentar ante la asamblea general un informe acerca de las situaciones, actividades y perspectivas de la fundación. 10. Tomar posesión a los miembros de la junta directiva y de la junta asesora. 11. Ordenar los gastos determinados en el presupuesto, aprobados por la asamblea general. 12. Celebrar toda clase de contratos que tengan como finalidad realizar los propósitos de la fundación o autorizar al director ejecutivo cuando estos contratos excedan los 50 S.M.L.M.V. 13. Podrá nombrar apoderados judiciales o mandatarios en general, con facultades para delegar en ello las atribuciones que fueren necesarias para la recta ejecución de los respectivos mandatos, previa consulta a la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado de Asamblea Constitutiva del 26 de febrero de 2009, inscrita el 24 de abril de 2009 bajo el número 00152892 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRESIDENTE	
ANGEL VILLEGAS ESTER LUCIA	C.C. 000000027948285
VICEPRESIDENTE	
VEGA PEREZ JOSE DE FRANCISCO	C.C. 000000008252968

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Órganos De Administración **

Que por Acta no. 12 de Asamblea General del 15 de abril de 2018, inscrita el 28 de abril de 2018 bajo el número 00303814 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ANGEL VILLEGAS ESTER LUCIA	C.C. 000000027948285

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12
Registro No. AB20240100
Valor: \$ 3.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246481391C4C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VEGA PEREZ JOSE DE FRANCISCO C.C. 000000008252968

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CARDONA DE VEGA GLORIA LUCIA C.C. 0000000074804256

REVISORES FISCALES

** REVISORIA FISCAL **

Que por Acta no. 13 de Asamblea General del 22 de marzo de 2019, inscrita el 10 de mayo de 2019 bajo el número 00317596 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REVISOR FISCAL

FONSECA SANCHEZ MONICA ROCIO	C.C. 0000000046451229
------------------------------	-----------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
2	2009/09/24	Asamblea de Asociados	2011/08/01	00195199	
10	2016/03/02	Asamblea General	2017/02/17	00271247	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra



CÁMARA
de Comercio
de Bogotá

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

del 2024

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y INTERVENCIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12
Acto No. 0000000115
Valor: \$ 0,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82464618010406

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.15.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.469.507.599

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12
 Recibo No. AR24940135
 Valor: \$ 7,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82A81391C4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cob.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 11:04:12

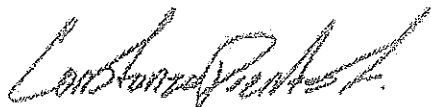
Recibo No. AB24848139

Valor: \$ 7,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248481391C4CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ARMENIA (QUINDIO)

ARMENIA (QUINDIO)

ARMENIA (QUINDIO)

ARMENIA (QUINDIO)

ARMENIA (QUINDIO)



ARMENIA (QUINDIO) 19-JUL-1942

ARMENIA
(QUINDIO)

ARMENIA (QUINDIO)

1.66

O+

F

ARMENIA

O 3 104

ARMENIA

30-AGO-1963 BUCARAMANGA

ARMENIA (QUINDIO) 19-JUL-1942

ARMENIA (QUINDIO) 19-JUL-1942

